

6 PT

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.  
AYUNTAMIENTO 2024-2027.  
JERÉCUARO, GTO.**

En la ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo la 18:12 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día martes 13 trece de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos", ubicada al interior de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, para celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, 106, 110 y 113, de Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; Presidida por Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, con la asistencia del Síndico Municipal Christian Israel Sánchez Guerrero, así como con la asistencia de las y los regidores: Jennifer Ugalde Chávez, Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, Georgina Venecy Beltrán Pineda, Olga Jiménez Durán, Miguel Martínez Rubio, José Francisco Montoya Aguilar, Cecilia Núñez Tamayo y Guillermo Puga Tinajero.-----

Se procede a dar lectura del orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, 2024-2027.-----

1. *Pase de lista y declaración de quorum.*-----
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*-----
3. *Oficio número CTRLYPARVEHIC/0035/2025, suscrito por el Inspector de Control Patrimonial y Parque Vehicular, solicita aprobación para que la enajenen los bienes (vehículos), toda vez que por el grado de deterioro en el que se encuentran no resultan recomendable su reparación según se hace constar en las cotizaciones de reparación y avalúos.*-----
4. *Asuntos Generales.*-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

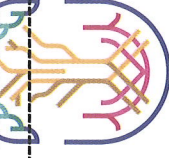
1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----

**Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se tiene legalmente instalada la asamblea, con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.** -----

2. Lectura y aprobación del orden día. -----

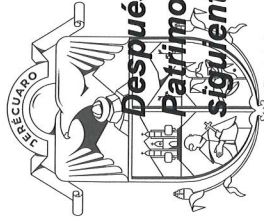
**Se da lectura al orden del día y la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento la aprobación de esta, quedando aprobada con mayoría calificada por unanimidad de los presentes (10 diez votos a favor y 0 cero en contra), por lo que da inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria.** -----

3. *Oficio número CTRLYPARVEHIC/0035/2025, suscrito por el Inspector de Control Patrimonial y Parque Vehicular, solicita aprobación para que se enajenen los bienes (vehículos), toda vez que por el grado de deterioro en el que se encuentran no resulta recomendable su reparación según se hace constar en las cotizaciones de reparación y avalúos.* -----



**Jerécuaro  
Guanajuato**

H. Ayuntamiento 2024-2027



Después de analizar la propuesta presentada por el Inspector de Control Patrimonial y Parque Vehicular, el Ayuntamiento aprueba de manera unánime los siguientes acuerdos: -----

**PRIMERO.** El Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, aprueba por unanimidad de sus integrantes (con 10 votos a favor), de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción IV, inciso e), 232 y 246 fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la desafectación del dominio público y la enajenación de siete vehículos cuyos datos se indican en la siguiente tabla, estableciendo como precio de venta el monto del avalúo de cada vehículo, más un 4% por ciento de dicho monto, por lo que el producto de la venta representa un incremento al patrimonio municipal.-----

MARCA	TIPO DE CARACTERISTI CAS	MOD ELO	SERIE	PLACAS	MONTO DE AVALÚO	COSTO DE REPARACIÓ N
NISSAN INTERNATIONAL AL	URVAN	2020	JN1BE6DS7L9038207	GXD634C	\$22,000.00	\$347,605.00
CASE	TOLVA	2008	3HAMMAAR38L578662	GG1086A	\$53,171.51	\$291,060.98
YAMAHA	RETROEXCAV ADORA	2007	N7C423993	NT	\$75,000.00	\$1,025,615.00
INTERNATIONAL AL	MOTOCICLETA	2010	9C6DG2711K0003184	20EHC8	\$8,828.49	\$68,436.09
NISSAN	TOLVA	2017	3HAMSAZR4HL484512	FY9802A	\$125,000.00	\$510,039.38
CHEVROLET	PICK UP BLANCA	2010	3N6DD23T9AK004286	GU0796B	\$9,000.00	\$89,980.00
	TORNADO	2008	93CXM80298C180355	GU0793B	\$7,000.00	\$93,558.00
					\$300,000.00	\$2,426,294.45

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 264 y 266 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 31 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, remítase al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Públicos el presente acuerdo de manera conjunta con el oficio número CTRL YPARVEHIC/0035/2025 del Inspector de Control Patrimonial y Parque Vehicular con sus anexos, para que proceda a desarrollar el procedimiento correspondiente para la enajenación de los vehículos que se han mencionado, en aplicación de lo establecido en las leyes citadas.-----

**TERCERO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la Gaceta Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 254 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.-----

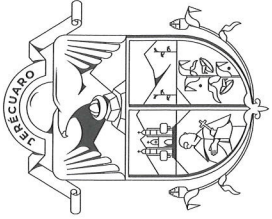
**CUARTO.** Se establece que lo recaudado derivado de la enajenación de los bienes sea empleado para la adquisición de un vehículo. -----

4. Asuntos Generales. -----

Sin asuntos generales.-----

Sin otro asunto por abordar, finaliza la Décima Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 18:31 dieciocho horas con treinta y un minutos del día 13 trece del mes de mayo del 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los integrantes del Ayuntamiento. -----





GAT

LCDA. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO.  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

M.V.Z. CHRISTIAN ISRAEL SÁNCHEZ GUERRERO.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

P.J. KAREN/ALEJANDRA SAN  
AGUSTÍN GUTIÉRREZ

Jennifer

ING. JENNIFER UGALDE CHÁVEZ

C. OLGA JIMÉNEZ DURÁN

LIC. JOSÉ FRANCISCO  
MONTOYA AGUILAR

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RUBIO

C. CECILIA NÚÑEZ TAMAYO

C. GUILLERMO PUGA TINAJERO

DOY FE

LCDA. MIRIAM VILCHIZ CASTRO  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

